

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 153

SESION ORDINARIA

19 DE DICIEMBRE DEL 2023

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 153

Sesión ordinaria del 19 dediciembre del 2023

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Daniel Fontes, asistiendo además los señores ediles titulares José L. Molina, María Luciana Alonzo, Dario Popelka, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Andrés Morales, Mario Núñez, Miguel Sanguinetti, Nicolás Fontes, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Estrella Franco, Julio Graña, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Mauro Amorín, María Fernanda Amorín, Ruben Sosa, Martín Zelayeta, Sara Longeau, Julio Hernández y Sergio Soria.

Alternó el señor edil suplente Wilmar Abreu

Ausente los señores Ediles María Inés Rocha, Germán Magalhaes, Pablo Nicodella, Elma Fuentes, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo y Eduardo Veiga.

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.15' del diecinueve de diciembre del año dos mil veintitrés da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores ediles habiendo número en sala comenzamos la sesión, lo hacemos votando la licencia del edil Ricardo Rodríguez. El señor edil solicita licencia desde el 1 de enero del 2024 hasta el final del periodo.

-(se vota)18 en 18 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Seguimos adelante señores ediles con la Media Hora Previa, bien pasamos a un cuarto intermedio de cinco minutos para ordenarnos.

-(se vota)18 en 18 Afirmativa.

-(siendo la hora 19.16' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a levantar el cuarto intermedio.

-(se vota)19 en 19 Afirmativo.

-(siendo la hora 19.20' se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Ahora si tiene la palabra el edil Diego Rodríguez.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Gracias Presidente, bueno en esta Media Hora Previa tenemos algún temita de la ciudad de Lascano, hace algunos días recorriendo el barrio Porvenir y conversando con vecinos y comerciantes nos manifiestan que están algo preocupados por el tema de las calles, como todos sabemos en el barrio Porvenir se está ejecutando la obra de los pluviales y cordón cuneta pero eso se está haciendo habiendo algunos inconvenientes con algunos vecinos por el tema de las calles hay un gran desnivel entre el cordón que se está haciendo y la calle con más de cincuenta centímetros en algunos lugares hay agua estancada, agua que son de los baños, no, y eso en este tiempo de calor y de mucho insecto y de mosquitos, eso es algo que los vecinos están sintiendo preocupación, el tema es que algunos comerciantes de esa zona, de la zona del Porvenir, están algo alarmados por el tema de que no están entrando los distribuidores y muchas veces tienen faltantes de mercadería porque un camión de transporte, como las distribuidoras grandes que usan, no llegan a los comercios de ellos, entonces eso les está afectando en el tema de las ventas, no, y bueno como estamos prácticamente encima de la licencia de la construcción, queremos solicitar a la Dirección de Obras que pueda intimar a la empresa que está trabajando a ver si en posible puede dejar algunas de las calles centrales del barrio Porvenir que puedan circular los vehículos y puedan llegar a esa zona, por supuesto que estas palabras que pasen y se eleven al municipio de Lascano también para que ellos también puedan hacer uso o intimar a la empresa para que pueda ejecutar eso y a la Dirección de Obras. Tengo otro tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Otro tema es felicitar al municipio de Lascano y a los trabajadores y al Concejo en general a los concejales por la muy linda iniciativa que tuvieron con la Plaza General Artigas principal paseo de nuestra ciudad que fue adornado con muchas luces para esta Navidad, un árbol central gigante y la verdad que hace algunos días, hasta el día de ayer fue unánime la iniciativa que tuvieron y felicitar al municipio y que estas palabras llegue de parte mía hacia todo el Concejo, felicitando por esta muy buena iniciativa que tuvieron para la Plaza General Artigas. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará como usted lo pide señor edil, para continuar la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Buenas tardes, muchas gracias señor Presidente, el pasado 28 de noviembre en nuestro departamento particularmente en la capital departamental y sus accesos se vio un shock de obras e inauguraciones que nunca antes se ha visto, se inauguró desde el norte del departamento, las obras en la ruta 15, también se inauguró el ingreso a Rocha por el camino del Sauce, el ingreso por Avenida 1 de agosto, se inauguró el Rancho de Piani, como así también el puente del Paso Real. Yo creo que es importante recalcar estas obras ya que son el reflejo y el fruto de las ganas de tener un Rocha pujante y generar espacios para el desarrollo de nuestra tierra, generando también así trabajo genuino, movilizándolo la economía, acordándose de aquellas puertas que tanto tiempo se golpearon y tanto tiempo se reclamó por estas obras, pasaron gobiernos durante años y años y periodos y nadie se hacía cargo y como decía muy bien nuestro Presidente en campaña, nos queremos hacer cargo y nos estamos haciendo cargo y esto no solamente pasa en el departamento de Rocha, tuve la oportunidad de recorrer el país de salir de Rocha que está bueno ver cosas distintas y no me sorprendió pero si me generó un gran orgullo ver que desde Rocha, Maldonado, Canelones, Florida, Durazno, Tacuarembó, en todo el país está presente la gestión del gobierno nacional, generando obras de calidad y dimensiones que nunca nos hubiéramos imaginado, generando rutas de doble vía, así como también nos va a tocar a los rochenses de Pan de Azúcar a aquí permitiendo el flujo de gente, el flujo de mercadería, flujo de ganado, flujo de madera y todo esto lo que va a generar va a ser más trabajo para la gente sin lugar a dudas y creemos que es importantísimo que existan las fuentes de empleo, pero para que la gente venga a invertir nosotros tenemos que generar un escenario atractivo y demostrar que nuestro país no solamente es grande en sus valores éticos y morales como ha demostrado este gobierno como siempre a la altura al tomar las decisiones que hay que tomar cuando la cosa se complica, también ha sido así su gestión, espectacular. Y bueno esto ha sido reconocido no solamente por la gente del oficialismo, sino que tuve la suerte de participar aquí en la Junta, en la sesión homenaje de los 230 años de nuestra ciudad y que las obras sean reconocidas por ex ediles de la hoy oposición, creo que debería tomar nota la oposición hoy en día y unirse a esta gente experiente en el accionar de la política y que todo lo que venga por delante que salga entre todos y el esfuerzo de todos los legisladores y no solo de la bancada oficialista porque afuera hay gente que nos está mirando y esperando lo mejor de todos nosotros, hoy tristemente cuando le comentaba a un amigo que venía para la Junta, me dice ah te vas para el Gran Hermano, para que te voy a decir que no si es si, es triste las cosas que han tenido que pasar en esta Junta, creo que viene un año nuevo por delante y simplemente mis deseos es que nos encuentre a todos trabajando juntos por el departamento y por el país, que la campaña que viene sabemos que va a ser complicada pero que sea con el mayor de los respetos porque fuera de aquí somos todos vecinos, somos todos coterráneos y nos tenemos que ayudar entre todos y mis mayores deseos para todos los compañeros en estas fiestas que las pasen rodeados de paz, alegría, amor con sus seres queridos y que salga lo mejor para todos en el porvenir. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Larrosa

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas tardes, hace ya un tiempo realice un pedido de informe por observaciones sobre todo reiteraciones de gastos en este periodo de gobierno, el cual me responde el Director de Hacienda de la intendencia, que dicho ya de paso le agradezco la respuesta, en su respuesta deja bien claro que no está de acuerdo con mis expresiones en referencia a que son injustificadas las reiteraciones de gastos, según él se deja constancia en el considerando de la resolución el motivo por el que se reiteran los gastos, lo que llama la atención, lo que llama la atención es que el mismo tribunal de cuentas mantiene las observaciones que según el Director de hacienda dice que fundamenta esas reiteraciones en el considerando, en definitiva no solo no responde al pedido de informes que realizamos, si no que a nuestro humilde entender no toma en serio la función que nosotros como ediles tenemos, quiera o no somos parte del gobierno aunque seamos oposición, entendemos claramente que muchas veces por distintas circunstancias los organismos públicos deben reiterar gastos, simplemente nosotros preguntamos el motivo, el mismo motivo que también pregunta el tribunal de cuentas, voy a leer el considerando de la resolución del tribunal de cuentas que justamente habla de esa reiteración de gastos: Considerando 1) que el artículo 475 de la Ley 17296 establece que los ordenadores de gastos y pagos, al ejercer la facultad de insistencia o reiteración que les acuerda el literal B) del artículo 211 de la Constitución de la República, deben hacerlo en forma fundada expresando de manera detallada los motivos que justifican a su juicio seguir el curso del gasto o pago.2) Que los argumentos esgrimidos no modifican los fundamentos que dieron lugar a la observación del gasto manteniéndose incambiadas las causales de legalidad, legalidad habla acá, que dieron lugar a la misma, en este sentido se destaca que a efectos del cumplimiento del Art. 67 del TocaF corresponde tomar en cuenta el monto total de la contratación tal como prescribe el artículo mencionado, esto que acabo de leer es lo que observa el tribunal por la contratación con Teyma por recolección de la basura, y a su vez también esta licitación y adjudicación contraviene el artículo 48 del TocaF en su literal C, el cual dice lo siguiente: C. Los criterios objetivos de evaluación, en un balance acorde al interés de la Administración de elegir la oferta más conveniente y la garantía en el tratamiento igualitario de los oferentes, conforme a uno de los siguientes sistemas:1) Determinación del o de los factores (cuantitativos o cualitativos), pudiendo incluir el precio como factor cuantitativo, así como la ponderación de cada uno de ellos, a efectos de determinar la calificación técnica a ser asignada a cada oferta o alternativa evaluable ofrecida, incluyendo esta valoración los atributos de experiencia e idoneidad del oferente, algo no menor en esta, en el punto 2) Exigencia de requisitos mínimos y posterior empleo respecto de quienes cumplan con los mismos, de la aplicación del factor precio en forma exclusiva u otro factor de carácter cuantitativo, siempre que haya sido previsto en las bases que rigen el llamado, voy a leer lo que me respondió Knuth, cumpliendo con lo solicitado me corresponde informar que las reiteraciones de gastos de la administración pública es un procedimiento regulado por la Constitución de la República en el artículo 211, que fue el que leí hace un ratito y el texto ordenado de contabilidad que es el TocaF que permite en ciertos casos justamente realizar la insistencia en gastos, no obstante es de orden precisar que no compartimos la apreciación realizada respecto a las faltas de justificación en el uso de este instituto ya

que al hacerlo se deja constancia en el considerando de la resolución el motivo por el que se reiteran, en definitiva lo que acabo de leer es la respuesta de Knuth verdad, creo que no le queda claro que tiene a su cargo la dirección de hacienda cual es la función nuestra nosotros tenemos la responsabilidad de consultar y controlar lo que a nuestro entender resulta llamativo o extraño, por ende merecemos una respuesta seria y de acuerdo a lo que estamos consultando, no me puede responder que esto se hace así porque como siempre se hacía así lo seguimos haciendo, digo esto porque me adjuntó también en la respuesta resoluciones del año 2010,2018 solo una del 2023, lo curioso es que en estas resoluciones del 2010 y 2018 son por un monto de \$ 100.000 y \$ 10.370 pesos y la del 2023 por \$ 339 mil pesos, pero el pedido de informes que yo hice en la resolución justamente se observan 287 gastos por \$ 442.213.625 pesos y por 670.721,01 dólares, y tomando en cuenta que en las resoluciones por reiteración no se fundamentan los motivos de estas reiteraciones, a lo cual el tribunal de cuentas ratifica las mismas, creemos conveniente pedir al intendente la justificación y un detalle de los motivos que a su criterio ameritaron los gastos que fue lo que pregunte, voy a leer también el Artículo 114 Cuando el Tribunal de Cuentas, por si o por intermedio de su auditor o contador delegado designado en su caso, observara un gasto o pago, deberá documentar su oposición y si el ordenador respectivo insistiera en el mismo, se comunicará tal resolución al Tribunal de Cuentas sin perjuicio de dar cumplimiento al acto dispuesto bajo la exclusiva responsabilidad de dicho ordenador, si el Tribunal de Cuentas mantuviera la observación, que es este caso dará noticia circunstanciada a la Asamblea General o a quien haga sus veces, o a la Junta Departamental respectiva, es por eso que nosotros justamente hicimos ese pedido de informes, pido que estas palabras pasen a la dirección de hacienda y al intendente municipal también, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor edil, para continuar tienen la palabra el edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente, en estos días hemos escuchado varios actores políticos departamentales que parece que vivieran en un país y en un Uruguay paralelo y un departamento paralelo que estamos viviendo el ciudadano común, el de a pie, el de todos los días, que reclama todos los días una infinidad de cosas, a lo largo de este año, haciendo un balance como hemos hecho a lo largo de este año, hemos traído varios reclamos que no son personales, son colectivos y son de la gente, nosotros vemos lo que se prometió en campaña tanto a nivel nacional como departamental, bajar el déficit, al contrario el déficit subió, se incrementó, está mucho más alto que en el 2019, la brecha social es cada vez mayor, los pobres más pobres, los ricos más ricos y los números nacional de estadísticas están demostrados, no hablamos con mentiras venimos y mostramos los números el Instituto Nacional de Estadísticas no estamos inventando nada, son números que cualquier edil oficialista puede acceder aunque niegue que los números sean así. Otra de las promesas fue aflojarle al bolsillo de Juan Pueblo, y el poder de compra de todo los uruguayos y no lo pueden discutir, ha disminuido nos siguen ahorcando, el año se va y se siguen diluyendo todas esas promesas que se hicieron en campaña, en cuanto a nuestro departamento voy a enumerar algunas preguntitas que nos fuimos haciendo a lo largo de este año para los rabiaes que nos preguntábamos que hacíamos nosotros con los pedidos de informes, si

los contestaran algo hubiéramos hecho pero acá tengo algunas que fueron haciendo a lo largo del año, que están siendo entregadas por todo el departamento, ya que es el mayor con desempleo de todo el Uruguay y sigue en aumento, puede bajar algo ahora en temporada, venimos en aumento en todo lo que tiene que ver a lo largo del año, ¿ cuántas mujeres han sido atendidas en casa mujer?, ¿ cuántas han tenido que permanecer y cuantos días en ese lugar?, ¿ cuántas personas concurren a los comedores? Números oficiales lo hemos preguntado a lo largo del año, que planificación tiene Bienestar Animal para incentivar la adopción de animales, cuantas intervenciones genuinas en viviendas se han realizado, no que sea darle una ventana, verdaderas intervenciones, hicimos diez pedidos de informes a lo largo de este año, se nos contestaron tres y no pedimos un juicio político al Intendente Departamental de Rocha, yo diez, me contestan tres, quince le contestan dos, siete le contestan uno, diez le contestan dos, nosotros no hacemos el circo mediático que hicieron hacer los ediles oficialistas en la capital departamental con uno de los potenciales presidenciales del Frente Amplio, la realidad es que nos ocupamos de la gente y no de circos políticos y mediáticos. Sigue a lo largo de este año porque por más que estemos de acuerdo con las obras e incluso en los medios de comunicación hemos manifestado que estamos de acuerdo con las obras pero siempre entendemos que hay otras prioridades, hay obras que son prioritarias y otras que no, por ejemplo salgamos cuatro cuadras para aquel lado, llegamos a lo que es hoy la calle Heber Lema, continuación Lavalleja y nos caemos dentro de una cachimba, vamos a Brasil que le están haciendo un bacheo mediocre, vayan ahora y vean las zanjas que hay, intersección de Brasil y República Española, salgan a cualquier localidad, calles de Chuy caen en los pozos, por favor y hablamos de obras e inversiones futuras 2.800.000 dólares y el Intendente tiene el descaro de salir a decir en los medios de comunicación que en febrero termina de pagar un fideicomiso, donde no se ha ejecutado el 25% de las obras del mismo, fui cuestionado el otro días por no sé qué cargo tiene , se que 53 votos se que tuvo porque cuestioné que en el fideicomiso chico una de las obras no estaba era la del ingreso total a Punta del Diablo y es cierto, no estaba, hablaba de 4500 metros e hicieron seis kilómetros y dos mil metros más, pero la Avenida España sigue en stand bike, dos plantas de transferencia, no se ha hecho ninguna, creo que se empezó cachimbas y faroles, ahora las 25 cuadras de carpeta asfáltica de Castillos no están y empezamos a sumar, ah la adquisición de maquinarias, porque el fideicomiso tampoco ha llegado, empezamos a sumar una cantidad de cosas y nos preguntamos, a ver para, gastó nueve millones trescientos mil dólares en obras, pidió ocho millones seiscientos, no tenía plata para hacer obras, tiene plata, le debe a los proveedores del departamento, tiene problemas para pagarle a TEYMA , tiene problemas para pagarle a la Fundación a Ganar, aumenta el déficit departamental y al final es todo un desorden económico que no tiene nombre y ahí tiene las respuestas que da el Director de Hacienda de la Intendencia negando rotundamente el mal proceder o negando las observaciones del Tribunal de Cuentas, una gestión virtuosa de los recursos económicos del departamento. Otro de los temas que nos sigue preocupando y le preocupa a todos los vecinos del departamento sigue siendo la seguridad, los números son alarmantes, en el departamento de Rocha la cantidad de homicidios ha sido tremenda, la cantidad de

hurtos, el narcotráfico es tremendo. Hace escasos minutos me llega una resolución de que hay un edil colega acá que capaz estaba involucrado en el Ministerio me puede decir, una resolución de un Policía donde le otorga cuatro días libres a los Policías en plena fiestas ahora por resolución, el sindicato policial acepta y toma eso y el Jefe de Policía le dice que tiene que duplicar las horas de trabajo para poder salir con esos días de licencia que el mismo Ministerio resuelve, yo no sé qué pensar por parte del Ministerio y como decirle a la gente que tiene un derecho que se le otorga el Ministerio que no lo cumple y tienen que hacer más horas de trabajo para adherirse a ese beneficio. De lo nacional a lo departamental, otro año más que se va de improvisaciones, de mentiras y de anuncios. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, tiene la palabra el señor Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Gracias señor Presidente, los gobiernos departamentales blancos son mayoría en el interior, gobiernan en 15 departamentos pero sus métodos para mantener el poder son bastante cuestionables, despotismo en Artigas, escandaloso clientelismo en Colonia, hemos sabido de clientelismo en Tacuarembó, Cerro Largo, Treinta y Tres, Lavalleja y Rocha hasta forma más sofisticada y difícil de combatir como en Maldonado, esa es su forma de mantener el poder, controlando el bolsillo de la gente para mantener cautivo sus votos, a veces las personas los siguen votando porque no tienen la seguridad que si viniera otro gobierno podrían seguir contando con sus trabajos aunque sean contratos chatarras, les permiten llevar algo de dinero a sus casas todos los meses. En este periodo hemos visto como nunca organismos públicos que recurren a la Fundación a Ganar para ingresar personal de esta forma evaden los aportes patronales, y personales al BPS porque la parte contratante está exonerada de aportes y así contratan funcionarios para salarios menores a los establecidos por el escalafón ejecutivo, la Fundación a Ganar fue fundada en el año 2005 con el objetivo de potenciar el desarrollo integral de hombres y mujeres jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad socio- económica a través de un espacio de contención y referencia el trabajo en valores, la capacitación técnica, la inserción laboral y la inserción social utilizando el poder transformador del deporte y la tecnología. Así lo expresa como presentación en su página web, desde que perdió su calidad de organización pasando y creando para generar identidad social y pasó a ser un negocio de tercerización está atentando contra la lucha sindical de tantos años, negocio que va en contra de la sociedad organizada que lucha por fuentes de trabajo, con salario justo, con beneficio sociales, con estabilidad laboral, con ambientes laborales que respeten los derechos de trabajadoras y trabajadores, desde el principio estuvo.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Buenas noches señor Presidente, hace unos días, hemos recorrido y conversado con vecinos de los barrios Unión, Treinta y Tres y Jardín de la ciudad de Rocha, queremos expresar nuestra gran preocupación por la falta de atención y cuidado por parte de la intendencia, los mismos están llenos de pozos y las cunetas están sucias, esta falta de limpieza por parte del área de higiene de la intendencia ha llevado a que los vecinos enfrenten dificultades que fueron planteadas en esta Junta anteriormente por nuestra bancada, la falta de limpieza en las cunetas de los barrios ha llevado a que la zona esté llena de ratas que se meten en las casas y patios de los vecinos, los cuales están muy preocupados, nos han manifestado que han buscado y

reclamado a la intendencia y ni siquiera han obtenido respuesta a este reclamo, solicitamos que se tomen acciones lo más rápido posible para dar tranquilidad a los vecinos de la zona y cumplieron las obligaciones que tiene la comuna respecto al mantenimiento de toda la ciudad, si bien nos alegramos de que las avenidas luzcan muy lindas y llenas de flores, no podemos dejar de lado los barrios de Rocha donde tantos vecinos que pagan sus planillas anuales con esfuerzo no son cumplidos los servicios básicos, basta con salir de las cuatro avenidas y algunas veces no tanto para ver el deterioro en las calles intransitables de pozos y las cunetas llenas de pasto, peligrando que con algún fuerte golpe de lluvia inunde las casas de nuestros vecinos, queremos que estas palabras pasen al ejecutivo departamental, al director de higiene del ejecutivo solicitando acciones en la limpieza de cunetas y el área del cañadón ubicado en los barrios antes mencionados, ya que los vecinos han buscado comunicarse con los responsables y no han tenido respuesta ni solución, otro tema por favor, este es un pedido de informe que quiero que se eleve, En octubre de 2021 esta Junta resolvió favorablemente a la incorporación del padrón 6915 de la "Isla del Padre" como área de conservación y reserva departamental que había sido propuesta por parte de la intendencia, en agosto 2021 una persona que tenía unas instalaciones de madera en ese lugar, tenía una cabaña, entregó está a la Intendencia, en junio 2023 se contrata a un guarda parques y un baqueano para la división de medio ambiente, hoy hemos tenido noticias de que este lugar no solamente se encuentra en pésimo estado y total abandono sino también que se incendió una de las casas de madera hace en el entorno de un mes, que estaba en el lugar que no se propago ese incendio porque era en el medio de una fuerte lluvia, que fue entregada, esta cabaña que fue entregada a la intendencia, además de ese incendio se hundió la lancha que fue llevada ahí a la zona de La Isla del Padre para el guarda parques y el baqueano y también cuando el motor estaba hundido y lo sacaron se trató de prender arruinando el motor de diez mil dólares, esto deja a la situación del baqueano y del guarda parques solos en la Isla del Padre sin movilidad, en realidad solicito información del estado de situación de la Isla del Padre, Los motivos de incendio de cabaña, el informe de las pérdidas porque se sabe que ahí estaban todos los materiales, los implementos y herramientas, ¿Que paso con la lancha y con el motor?, las acciones que se han realizado en un área que solicitaron fuera área de conservación y reserva departamental, a su vez aparte de este pedido de informe solicito al intendente pueda facilitar mi visita a la Isla del Padre que quisiera hacerlo en los próximos días, muchas gracias, otro tema, me da el tiempo, situación laboral en Rocha, el Instituto Nacional de Estadística revela una preocupante realidad en el departamento de Rocha, evidenciando una tasa de desempleo del 11,1%, la más alta a nivel nacional, este dato se ve agravado por la constatación de que la tasa de empleo apenas alcanza el 49,6%, situando a Rocha como el primer departamento del país con la menor proporción de su población ocupada, estos porcentajes evidencian la falta de políticas públicas efectivas para generar fuentes de trabajo en el departamento, los datos reflejan un incumplimiento de las promesas realizadas durante la campaña electoral, donde se aseguraba que el gobierno brindaría los mejores cinco años de gestión, esta situación pone de manifiesto la ausencia de un gobierno que atienda las necesidades de la población y que no solo no genera fuentes laborales, sino que también recorta políticas sociales, la alta tasa de

desempleo y la escasez de oportunidades laborales en Rocha demandan la implementación urgente de estrategias destinadas a promover la creación de empleo y a atender las necesidades de la población, es fundamental que el gobierno asuma su responsabilidad en el diseño e implementación de políticas activas de empleo que impulsen el desarrollo económico y social más allá de considerando la preocupante temporada que se avecina, que también no indican buenas expectativas en el tema de ocupación y laboral, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted se hará el pedido de informe como usted lo desea, pasamos a los Asuntos de Trámite, tiene la palabra el señor Edil Rafael De León

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Gracias Presidente, amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República solicitamos el siguiente pedido de informes acerca de las cámaras de frío en el puente del arroyo Valizas en la ruta 10, 1)- señalar a quien o quienes pertenecen las cámaras allí instaladas, 2)-indicar si se le cobra canon al pescador por hacer uso de las mismas, de ser afirmativo la respuesta indicar cuál es dicho canon y quien realiza dicho cobro y a dónde va el dinero, 3)-a nombre de quien está la instalación de UTE de dichas cámaras, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Termino señor Edil, para continuar tiene la palabra el señor Edil Mario Núñez

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Buenas noches, hace una sesión atrás pedimos por el nomenclátor del pueblo Parallé como una inquietud planteada por los vecinos así como también por su iluminación que es casi inexistente y el acondicionamiento de las calles que son de pasto, creemos que sin lugar a dudas este pueblo es de uno de los puntos a explotar turísticamente por su particular encanto y estas cosas son indispensables, el día de mi planteo omití pedir que se pasara a comisión de nomenclátor y que las palabras se hicieran llegar al señor director de electricidad, director de tránsito, director de obras, secretario general y al señor intendente, quería pedir que se pasara a comisión de nomenclátor, y también en nuestra recorrida por los distintos barrios, los vecinos de la avenida 1^{er}o de Agosto nos planteaban la necesidad de la numeración en las casas de dicha avenida, también solicitar que se pasara a comisión de nomenclátor, y Ana Cola jugo en el campeonato nacional de futbol femenino uruguayo y fue la goleadora del certamen en la categoría sub 19 con 43 goles, también estaba citada para la selección uruguaya y quería solicitar si se le podría realizar algún reconocimiento, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará como usted lo pide señor Edil, para continuar en minuto de tramite tiene la palabra el señor Edil Ángel Silva

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente, el pedido es para la dirección de obras en la colocación de una rejilla en frente a la expo feria frente a la terminal que quedo la boca de tormenta, quedo peligrosa no sé si lo han visto los señores ediles, para cuando estacionan los coches, que se va a bajar y puede ocasionar un accidente grave realmente, pedir que se enrejille, y el otro tema, anduve el fin de semana recorriendo la Estiva, el lugar de los pobres, estuvo muy bueno el día para eso y me encontré con los baños realmente en pésimo estado y el parque, bueno la idea es a higiene por favor que limpie los baños públicos porque realmente no quise traer fotos porque no vale la pena, es nefasto, realmente es nefasto, me gustaría que los limpien, que los acondicionen,

había mucha gente y no se podía hacer uso de los baños públicos, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, no habiendo más anotados para asunto de trámite, tenemos una solicitud de la investigadora.

-(se lee)

“Oficio N°7/23 Comisión Investigadora

Rocha, 19 de diciembre de 2023

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Don Daniel Fontes

Presente:

De nuestra mayor consideración: Por la presente, la comisión investigadora designa al respecto de la relación del Proyecto Abono de Mar con el Municipio de La Paloma, solicita a usted y al Cuerpo que usted preside la ampliación de plazo para la expedición de la misma por 90 días más a partir de la fecha, sin más lo saludan atentamente Pablo Larrosa secretario, Mario Núñez Presidente”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el plazo que pidió la investigadora, por la afirmativa

-(se vota) 29 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los Asuntos Entrados

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Exp. 2592/23 gestión exoneración impuestos padrón 2317 de la ciudad de Castillos

-Exp. 1811/23 gestión exoneración impuestos padrón 2828 de la ciudad de Castillos

-Exp. 508/23 gestión exoneración impuestos padrón 3628 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2306/23 gestión exoneración impuestos padrón 1789 de la localidad Puimayen.

A la comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 3282/23 solicitud fraccionamiento padrón 2348 de la ciudad de Castillos

-Exp. 1139/23 solicitud fraccionamiento padrón 12967 de la ciudad de Rocha

A la comisión de Legislación y Reglamento B

COMUNICACIONES GENERALES

-El Tribunal de Cuentas de la República remite su dictamen recaído en la modificación Presupuestal de la Intendencia Departamental de Rocha - ejercicio 2023 y siguientes

A la comisión de Hacienda Presupuesto

-El Señor Carlos López en representación de personas con discapacidades hacen conocer su problemática relacionada con su transporte colectivo de pasajeros.

-A la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

-El Ministerio de Ambiente remite certificados clasificación: 1)-cantera obra pública padrón 800 7ª Sección y padrón 15656 de la 5ª Sección 2)-construcción vivienda en padrón 43575 balneario El Caracol.

A conocimiento.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL REMITE:

-Exp. 1597/23 exoneración tributaria del padrón 9925 de la ciudad de Rocha

-Exp. 1337/23 exoneración tributaria del padrón 8038 de la ciudad de Rocha

- Exp. 511/23 exoneración tributaria del padrón 10223 de la ciudad de Rocha
- Exp. 1329/23 exoneración tributaria del padrón 12246 de la ciudad de Rocha
- Exp. 614/23 autorización otorgar chapa taxi vehículo accesible

A la comisión de Legislación y Reglamento A

- Exp. 2222/23 exoneración impuestos gestionada por la Sociedad Italiana

A la comisión de Legislación y Reglamento B

- Oficio N°357/23 por el cual da a conocer informe de su División Jurídica respecto a notificaciones y demás trámites en balneario Barra de Valizas.

A conocimiento

COMUNICACIONES GENERALES

- La Mesa de Desarrollo Rural da respuesta a invitación a reunión con la Comisión de Asuntos Internos integrada con Medio Ambiente.

A la comisión respectiva

- El Juzgado Letrado de 5^{to} Turno de Rocha por su Oficio 1372 y 1373 solicita actuaciones de este Legislativo

Al señor Asesor Jurídico

- La Cámara de Representantes remite versión de lo expresado por el señor Representante Gabriel Tinagli referidas al sector turístico.

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Pablo Larrosa pide que se lea

-(se lee)

“Montevideo, 11 de diciembre de 2023. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha. Daniel Fontes. Tengo el agrado de transcribir al señor Presidente la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Representante Gabriel Tinagli, en sesión de 5 de diciembre del corriente año. La presente comunicación se cursa en virtud de lo resuelto por la Cámara de Representantes en la precitada sesión y en cumplimiento del trámite solicitado por el mencionado señor Representante, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 153 del Reglamento: -

"SEÑORA PRESIDENTA (Zulimar Ferreira). - Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Tinagli.

SEÑOR TINAGLI (Gabriel). - Señora presidenta: en esta oportunidad vamos a referirnos a lo que significa el sector turístico.

No cabe ninguna duda de que el turismo es uno de los motores fundamentales del desarrollo económico y social de nuestro país, clave para un departamento turístico como es nuestro departamento de Rocha.

El impacto del turismo en el entorno local, por el empleo que genera, fundamentalmente abriendo oportunidades para mujeres y jóvenes, es absolutamente importante; y se debería tener muy en cuenta como principal premisa impulsora de este gobierno nacional y departamental, más aun considerando los últimos datos del INE en cuanto a la tasa de actividad, de empleo y de desempleo en el departamento de Rocha, donde los datos arrojan un panorama muy desalentador: la menor tasa de empleo y actividad del país, así como un nivel mayor al promedio país en desempleo, llegando a dos dígitos. En lo que refiere a estos últimos datos, tenemos un 11,1% de desocupación.

Todo esto sucedió, mientras se realizaban promesas a nivel de campaña de que había llegado el trabajo al departamento de Rocha. Y no solamente eso, sino que se prometía también un shock de infraestructura en la costa.

Como es sabido, señora presidenta, en el Municipio de La Paloma la temporada turística de verano ya comenzó; se realizó el lanzamiento el 17 noviembre. Evidentemente, todos los operadores turísticos no solamente del ámbito departamental, fue un lanzamiento del sector turístico en lo nacional esperaban las palabras del presidente de la República, que se hizo presente en ese evento tan importante para el sector, uno de los más perjudicados post pandemia y durante la pandemia. Sin embargo, lamentablemente, no quiso, no pudo hacer uso de la palabra, y un minuto antes se bajó del estrado sin ninguna explicación. Evidentemente, esto generó una incertidumbre mayor de la que tiene el sector.

Fue el ministro el que hizo los anuncios; los pocos y magros anuncios para el sector afín de fomentar el turismo interno fueron hechos a través de las palabras del ministro de Turismo, pero esas medidas, dicho por el propio sector turístico, llegaron tarde y fueron totalmente insuficientes.

Esto generó muchas dudas que esto y todos nos preguntábamos: el descuento del 50% de las tarifas hoteleras para familias con ingresos de hasta \$ 520.000, ¿cómo se va a implementar? ¿Realmente van a tener un impacto en el sector?

Se hace más necesario que se desarrollen medidas de impacto para promover de diversas formas el turismo interno; no basta con expresiones de deseo como las del señor intendente de Rocha, quien también expresó ciertos apoyos, pero siempre para los mismos.

Desde hace más de un año hemos sostenido que es necesario crear un fondo de emergencia turística para impulsar el turismo interno, como se hace para otros sectores económicos, por ejemplo, el agropecuario.

También solicitamos hace un buen tiempo implementar de manera urgente una serie de apoyos, de medidas efectivas, para los operadores privados y que integran todo el sector.

De acuerdo con Ceres, este fue el primer año con saldo neto turístico negativo respecto a los últimos ocho años, señora presidenta. El gasto de los uruguayos en el exterior fue mayor que el ingreso: US\$ 950.000.000 se gastaron afuera y solamente se generaron US\$ 903.000.000 a nivel interno.

Esperamos que esta vez las autoridades sean prudentes y no se expresen públicamente el 2 de enero diciendo que es la mejor temporada turística de los últimos cuarenta años. Eso es una falta de respeto, señora presidenta. Y después no los escuchamos decir, realmente, durante todo el año -porque se tiene que medir durante todo el año que el sector sigue siendo perjudicado.

Es necesario pensar de manera estratégica, junto a todos los operadores del rubro involucrados, aspectos -de promoción de nuestro país, hacia fuera, pero también del turismo interno, así como ayudar con medidas realmente eficientes para mejorar la competitividad y los costos operativos de las empresas, medidas que se puedan operativizar sin mayores complejidades, que incentiven a los turistas a que hagan

turismo interno en nuestro país, reforzar las medidas para mantener los empleos del sector y recuperar las divisas que el turismo ha generado para el país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Turismo, a la Corporación Rochense de Turismo, a la Liga de Turismo de La Paloma, a la Junta Departamental de Rocha y a todos los medios de comunicación del departamento.

SEÑOR PRESIDENTE: Asuntos Informados por Comisión, que se traten, por la afirmativa

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

Por la comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 1477/23 gestión exoneración impuestos del padrón 10587 de la ciudad de Rocha

-(se lee)

“Rocha, 13 de diciembre de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Raquel Camiruaga, Fernando Vicente, Eduardo Trabuco, Mauro Amorín. Teniendo a estudio el expediente N°1477/2023, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para declarar la prescripción de los ejercicios adeudados hasta el ejercicio 2012 inclusive, gestión presentada por la señora Lilibet Fernández sobre el padrón 10587 de la localidad de 18 de Julio. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Eduardo Trabuco-Mauro Amorín”

-Exp. 3270/23 gestión exoneración impuestos del padrón 2900 de la ciudad de Lascano.

-(se lee)

“Rocha, 13 de diciembre de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Raquel Camiruaga, Fernando Vicente, Eduardo Trabuco, Mauro Amorín. Teniendo a estudio el expediente N°3270/2023, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la remisión de los adeudos tributarios del padrón N°2900 de la ciudad de Lascano, incluido el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora María Jacqueline Viera Silva. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Eduardo Trabuco, Mauro Amorín

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa en aprobar los informes de la comisión de Legislación A sírvanse indicarlo

-(se vota) 28 en 30 Afirmativo.

Por la comisión de Medio Ambiente

-Su informe referido a planteo del señor Edil Sergio Soria con referencia a Resolución N°187/23 del Municipio La Paloma.

-(se lee)

“COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Rocha, 13 de diciembre de 2023

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Graciela Techera, Fernanda Amorín, Nicolás Fontes, Hugo Remuñan, Pablo Larrosa, Fernando Vicente.

Dicha comisión teniendo a estudio el tema planteado en sesión del 21/11/2023 sobre planteo del edil Sergio Soria con relación al expediente 2022/2638, dicha asesora resuelve aconsejar al Plenario se solicita que el Ejecutivo envíe nuevamente el expediente como así también informe jurídico relacionado sobre el tema mencionado. (Fdo) Graciela Techera, Fernanda Amorín, Pablo Larrosa, Nicolás Fontes, Hugo Remuñan”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa
-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Wilmar Abreu.

SEÑOR EDIL WILMAR ABREU: Gracias señor Presidente, en comunicaciones generales se le dio lectura sobre la Mesa de Desarrollo Rural y tenemos conocimiento que en carpeta se encuentra una información de quienes iban a ser invitados para el día, para la comisión, que pueden venir el día jueves hasta las 17 horas y la comisión esta citada para las 18, habíamos acordado con el Frente Amplio y con el partido Colorado, que no la integra, pero como coordinador le mencione, para adelantar la comisión para poder recibir esa gente que tienen todo organizado porque vienen de distintos lugares a los efectos de que puedan ser recibidos, era ese un tema, referente a la comisión de Legislación que habíamos hablado de que se reuniera en forma rápida por un tema que está en carpeta, mirando las anotaciones hemos visto que esta citada para el día de mañana creo, que ese tema se incluya, que ya hablamos para el día de mañana, referente, el tema es la casa universitaria y lo otro es pedir para el martes en forma urgente la convocatoria de la comisión de asuntos internos para tratar el tema específico contadora, que se vence el plazo y tenemos que tomar una decisión, el martes a las 16 horas, 17 horas a la hora que la Mesa disponga, para poder sacar el informe si es posible para el Plenario, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Lo que íbamos a proponer Presidente es justamente que los integrantes de la comisión de asuntos internos se pongan de acuerdo en el día y la fecha para poder que se reúna la comisión y se lo trasladen a Presidencia.

SEÑOR PRESIDENTE: El martes 18 horas, gracias señores Ediles no habiendo más temas se levanta la Sesión, gracias a todos y que pasen buena Navidad.

Así se hace siendo la hora 20.15’

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

DANIEL FONTES
Presidente